

NUMERO

301.

Asunto: Pide la devolución de un horto.



En el juicio Civil Ordinario seguido en este grado por el señor don Francisco Alacalá en contra de don Rafael Martín, se dictó auto mandando librar a Ud. atento recordatorio, como tengo el honor de hacerle, para suplicarle se digne devolver a la mayor brevedad posible el horto librado a Ud. con fecha 9 de octubre último.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO.—NO REELECCION.

Atotonilco el Alto, a 21 de diciembre de 1928

El Juez de 1,ª Instancia,

*José Oliva.*